

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8240

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Estranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONVENCIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico o letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Jueves 25 de Abril de 1889

MORALEJA

Por que á su suegra Doña Monserrate se le pegaba siempre el chocolate, El cutado Ginés, daba al infierno Su miserable condición de yerno. Compadecido de su mal le dije: En vano Vd. se afiege, Compre Vd. chocolate de Valencia Y verá como cesa su quebranto. En efecto: a otro día, Fué á buscarme Ginés deshecho en llanto Y así con efusión me repetía: Usted es mi providencia, soy dichoso; A Doña Monserrate Que antes no le gustaba el chocolate Le ha parecido hoy el de Valencia Cosa exquisita Que ella misma se ha hecho una tacita Cuidando con esmero y diligencia Que no salga pegado Por eso digo, Vd. es mi providencia Usted joh D. Benigno! me ha salvado.

Las pastillas de estos ricos chocolates desde el precio de 4 reales en adelante contienen una tarjeta con el retrato del insigne marino D. Isaac Peral, exijase pues al comprar dicha marca.

Representante General en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sánchez Risueño. Caridad 3 Cartagena.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle Orlizaga 1, (paseo Recoletos).

GARANTIAS

Capital.	12.000.000 pesetas
Reservas.	8.188.878
Primas.	32.887.015
	53.075.893

Esta gran Compañía nacional, asegura á prima fija contra incendios, los bienes muebles é inmuebles.

Sobre la vida, en todas sus combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas temporales de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Sres. Viuda de Soro y C.ª Subdirectores en Cartagena, plaza de los Caballos.

La industria y el comercio.

Olvidar y desatender estas fuentes de la riqueza pública, nos parece el más trascendental de los errores económicos.

Abandonar los intereses industriales y no cuidarse de si van mal ó bien, es lo mismo que mirar con indiferencia la ruina del país.

La crisis que atraviesa la industria es de tan excepcional importancia para la vida de la patria, que no puede menos de atraer la atención de los poderes públicos.

Si no se procura para estos manantiales de riqueza, el vigor, el desarrollo y la amplitud de horizontes con que han prosperado en otras naciones, España no logrará levantarse jamás.

Entendemos que ningún Gobierno debe limitar su criterio en asuntos económicos, al estrecho discernimiento de una escuela; sino que elevándose sobre el juicio y los exclusivismos de proteccionista y libre cambistas, está en el caso de proceder con arreglo á las circunstancias y á

la naturaleza del asunto, poniendo los medios para igualar las condiciones de las industrias, la agricultura y el comercio del país con la de análogos intereses extranjeros.

Ni el proteccionismo debe ser principio de los partidos conservadores, ni el libre cambismo lema de los políticos liberales. Por encima de las preocupaciones de escuela están los intereses del país, para quien se gobierna.

Si los Parlamentos españoles no marcharan siempre encadenados á la voluntad del Gobierno, por medio de las gracias, de las prebendas y de los favores, más meditados serían sin duda, cuantas reformas se plantearan en pro de la industria y del comercio.

Pero como las cortes, en todas las situaciones políticas, no son más que pugilatos parlamentarios donde se lucha por el poder; como allí se van á conquistar posiciones políticas, direcciones, subsecretarías, embajadas, y en suma, el engrandecimiento personal; de aquí que cuanto interesa al país productor, al país que trabaja y paga, pase tras discusión ligerísima y sin que preocupe gran cosa á los padres de la patria.

Quando Holanda sin suelo é Inglaterra con mal suelo y peor clima, prosperan rápidamente á favor del incremento de sus industrias y al desenvolvimiento de su comercio, aquí en España, con inmejorables condiciones topográficas, con magníficos puertos y preciadísimos elementos, si el poder hace algo, y remueve los obstáculos que se oponen al desarrollo y al fomento de la vida industrial y mercantil; estos elementos de riqueza, únicos que difunden y generalizan la abundancia, prosperarán como en otros países mejor regidos, centuplicando el valor de las primeras materias que transformen, y el de la riqueza del país y hasta la del mismo Tesoro nacional.

Para llegar á este fin sería precisa una situación política en que los diputados y senadores no resultaran divorciados de la verdadera representación de los pueblos, de las clases sociales y de los intereses permanentes de la nación.

Necesitaríamos representantes que tuvieran voluntad propia, sin enagenarla á los ministros; que no buscaran en el Parlamento su medro ni el de sus parientes y muñidores electorales.

Y nos parece esto tan difícil!

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

CAMARERO.

Charada

Mi primera cuarta quiso que en un salucho ligero y el bolsillo sin dinero me embarcase de improviso. Partí con rumbo á Ultramar un día de primavera y comí una *dos tercera* antes de hacerme á la mar. También comí una sardina en *prima cuarta segunda*

que me regaló Raimunda (muchacha pródiga y fina.) Ya por fin navega el barco viento en popa á toda vela y rápido corre y vuela cruzando el inmenso charco.

Se oye una voz plañidera que con dulce entonación canta una bella canción que está muy en *dos tercera*. Mis pasos á ella dirijo pero pronto ¡vive Dios! me paro al ver que un *dos dos* la había con afán prolijo. Y aunque luego muy confuso me pareció y muy turbado en su cuello torneado un *dos primera* le puso. Lo que pasó no lo sé, lo que hicieron no lo vi, por que al cabo me dormí y en Ultramar desperté.

Por la sociedad X

R. P.

LA CAMA.

Indudablemente el que inventó la cama, debió ser un sabio de gran celebridad en su época.

Yo en este momento no puedo decir á Vds. quién fué, pero el que fuera, llamése como se llamara, era un genio.

Por el invento se descubre que el autor de la cama, era un hombre cómodo, en el caso que fuera hombre.

¡Cuidado con la comodidad que presta una buena cama!

Cualquiera se conforma con comer carne de vaca á falta de la de ternera, y de carnero si no la hay ni aun de vaca, pero con tener un colchón duro, y unas almohadas mal reenchidas y una manta raída en los meses de frío, con eso nadie se acomoda.

Yo pasaría el día en la cama y desde allí despacharía mis negocios, y jugaría al tresillo y bailaría los días de Carnaval y vería los toros, si no fuera sencillamente porque no puede ser.

En los días de frío, parece que la cama multiplica el mérito.

El suave calor que experimenta el hombre cómodo, sobre todo, entre unas ricas sábanas de algodón, porque las de lino suelen estar demasiado frescas, sobre unos colchones de plumas y bajo un par de buenas mantas de Palencia, no es para esplicado.

La posición horizontal, es la universalmente reconocida como más propia para el descanso.

Horizontalmente colocado sobre una blanda cama todos los miembros del cuerpo humano descansan igualmente, sin que ni uno solo preste el menor servicio.

Quando yo me acuerdo de los ricos, pienso inmediatamente en la cama.

Si yo tuviera mucho dinero, y la necesidad de buscarlo no me agoviara, juro y no me condeno que las 12 del día las olía entre sábanas.

Quando se hace un viaje en diligencia y en ella se pasan dos ó tres días, hasta llegar al término deseado, antes que de nadie se acuerda uno de la cama. ¡Ah!... ¿A qué es comparable el bienestar que se experimenta al caer en ella, aplomado del cansancio?

Yo creo, que es el goce de más alcances, el reposo, y para reposar nada hay tan delicioso como una buena cama.

Aun no he olvidado yo lo que me ocurrió una célebre noche en una posada cuyo nom-

bre omito, porque hasta su recuerdo pone mis pelos de punta.

Llegué á las 6 de una noche de Diciembre en un carrimato que me conducía á falta de otro vehículo á la posada en cuestión.

Pedí cena, y después de muchas dificultades me dieron unas migas, bastante mal preparadas, y sin que de limpieza hubiera nada elogiabile.

Yo tenía un apetito á prueba de migas y de piedras de lumbre que me hubieran servido, y aunque conociendo todas las faltas de aquel emplusto de migas de pan, me lo eché al cuerpo entre dos tragos de agua porque el vino, no se gastaba en aquella posada.

Una vez recuperadas mis fuerzas gástricas, puse toda mi atención en la cama, sobre la cual me proponía descansar de la terrible paliza que me había dado el vehículo, sin más muelles ni asientos que una tabla dura, sobre la cual colocó el carrero una manta doblada, para que en ella reposara sentada mi humanidad.

Llamé al posadero á la cocina, donde me atrajo el calor del hogar, y le dije que me preparara una buena cama.

De eso andamos mal, me dijo: «cama no puedo ofrecerle á V.»

Esta contestación me dejó más frío que un queso helado; y como el descanso me era tan preciso, entablé con el brujo del posadero el diálogo, que voy á referir á ustedes, por si alguna vez van por aquella posada.

—Amigo Posadero; usted atenta contra mi descanso que equivale á decir contra mi vida. Reflexione V. un poco y verá que yo no puedo pasar la noche en una silla, después de un vaptulo de diez leguas por mal camino y en un carro, cuyo solo recuerdo altera mis nervios.

—Lo siento mucho, pero no puedo remediarlo.

—Pero, mi apreciable Sr. Posadero, no tendrá V. algun colchón de sobra, ó en último extremo un jergoncillo para que un desgraciado deje caer su cuerpo, en una noche de frío?

—Ya le he dicho á V. que no: ni buena ni mala hay más cama en esta posada que la mía.

—Hombre, seréne V., yo no puedo conformarme á no descansar. Sea como quiera necesito una cama: Aunque sea un catre, sin colchón.

—¡Toma, si lo hubieras!... no tengo más catre que uno, y en él duermo yo.

—Si Vd. se conformara á prestármelo aunque fuera media noche, yo se lo agradecería mucho.

—¡Ya lo creo!... pero no puede ser: todo lo más que yo puedo hacer es que durmamos los dos en él.

—¡Buen pensamiento! si señor: acepto la cama á medias.

—En ese caso, bien: una mala noche cualquiera la pasa.

—Diga Vd. posadero: ¿ronca Vd.?

—¿Y que le importa si ronco ó no? según dicen los muchachos, alguita que otra vez suelo echar mi cuarto á espaldas.

—Y diga, diga ¿tiene mal dormir?

—No lo sé: para mí es muy bueno, porque la noche me la libro de un tirón.

—¿De un tirón qué? ¿Vd. usted muchas veces?

—Todas las que me dá la gana.

—Bien hecho: y ¿ha observado usted si cuando no ronca, sopla?...

Se dan muchos casos de soplar durmiendo.

—Hombre, parece Yd un catecismo con tantas preguntas.

—Usted parece muy bueno, y no le mole-